ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AVILESTRA S.A CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas, en la oficinas situadas en Chimborazo 330 y Aguirre, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de INMOBILIARIA AVILESTRA S.A; con la concurrencia:

A. JIMMY JOHNNY ADUM SAAS, propietario de DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad;

B. NORBERTO ADUM CHEDRAUI propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

C. DANIEL ANTONIO ADUM SAAB propietario de CUATRO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad

D. AIDA MARIA SAAB ANDERY propietaria de CUATRO acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHIENTOS DOLARES AMERCANOS, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del dia:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el Sr. Norberto Adum Chedraui y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Jimmy Johnny Adum Saab.

Se deja constancia que el secretario Ad-hoc de la Junta formula la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hayan representado en este sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatada el quorum reglamentario el presidente declara instalada la sesión. De inmediato el presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del dia, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2016

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, en lo que concluye la sesión a las trece horas F) JIMMY JOHNNY ADUM SAAB.- F) NORBERTO ADUM CHEDRAUI.- F) DANIEL ANTONIO ADUM SAAB F) AIDA MARIA SAAB ANDERY.

Certifico.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 23 de Marzo de 2017.

JIMMY JOHNNY ADUM SAAB
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA AVILESTRA S.A